



RESOLUCION - CS - Nº 167 - 91

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 MAYO 1991

Expte. Nº 12.086/90

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular, en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva de la asignaturas "Problemática Psicoeducacional" y "Psicología Evolutiva", de las carreras de Nutrición y Enfermería, respectivamente, sustanciado por la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución Nº 103/91, el Consejo Directivo de dicha Facultad aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación de la Prof. Alicia del Rosario Bassani de Agostini para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho Nº 127/91,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 09 de Mayo de 1991)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a la Prof. Alicia del Rosario BASSANI de AGOSTINI, L.C. Nº 6.194.204, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva de las asignaturas PROBLEMATICA PSICOEDUCACIONAL y PSICOLOGIA EVOLUTIVA, de las carreras de Nutrición y Enfermería, respectivamente, de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 9 de Mayo de 1991 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2º.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias de la Salud para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 de la resolución Nº 350-87 y sus modificatorias del Reglamento de concurso para la Provisión de cargos de Profesores Regulares.



C.P.N. SERGIO LOGORDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
e/c. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA